



# NUEVO TARIFARIO

Se comunica a propietarios, criadores e importadores, que a partir del **3 de octubre de 2011**, las tarifas relacionadas con la **importación** y **exportación** de SPC, serán las siguientes:

## **IMPORTACIÓN**

Destetes y crías al pie hasta (7) siete meses de nacidos..... U\$S 200

SPC con destino training

- desde 8 meses hasta 30 meses ... U\$S 550
- desde 31 meses hasta 45 meses... U\$S 1.500
- desde 46 meses ..... U\$S 3.500

SPC en admisión temporaria ..... U\$S 3.500

Con exclusión de los **4 premios internacionales del mes de Enero** y alguna otra competencia de ese rango que, por resolución expresa, se excluya del régimen general.

SPC con destino reproducción

- Padrillos y yeguas madre..... U\$S 250

- Reproductores ingresados al país en régimen de admisión temporaria ..... U\$S 400

### **NOTA:**

Se tendrá a los efectos de aplicar la tarifa correspondiente, exclusivamente en cuenta la fecha de ingreso al país, según resulte de la documentación librada por el Stud Book del país exportador ó, en su caso, el D.U.A. (Documento Único Aduanero) de la aduana uruguaya.



## **EXPORTACIÓN**

Todo SPC hembra de origen extranjero con actuación en pistas en el hipódromo Nacional de Maroñas que sea exportado, deberá abonar además, de la tarifa correspondiente, un monto adicional equivalente al 10 % del total de las sumas ganadas en premios en el mencionado hipódromo.

Quedan exentos del pago del monto adicional, los SPC hembras de origen extranjero que hayan permanecido en el país por un lapso de 3 años luego de haber culminado la campaña de pistas.

Montevideo, 6 de setiembre de 2011.